



ESC. PART. N° 197 SAN IGNACIO  
RES. EX. N° 07261 – 08 Noviembre de 1982  
Linares 255. [www.sanignaciopm.cl](http://www.sanignaciopm.cl)- PUERTO MONTT

---

# Plan Integral De Seguridad Escolar

---

## ESCUELA PARTICULAR N° 197 SAN IGNACIO



2023

---

## **INTRODUCCIÓN**

Un Plan Integral de Seguridad Escolar constituye el ordenamiento de los elementos y acciones que son necesarios para alcanzar un nivel de seguridad óptimos para nuestra comunidad educativa. Este plan, como su denominación lo indica, tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad y generar una conciencia de autocuidado en los integrantes de la Comunidad Escolar.

El plan de seguridad será un aporte sustantivo al desarrollo proactivo de conductas y actitudes de protección y seguridad para que nuestro colegio pueda alcanzar los objetivos propuestos en nuestro proyecto educativo institucional.

El plan integral de Seguridad Escolar es específico de nuestra unidad educativa, ya que se basa en la realidad histórica de emergencias detectadas por el comité de seguridad que en consecuencia establece acciones pertinentes para nuestra comunidad, de acuerdo al ordenamiento legal del gobierno de Chile de acuerdo a la resolución Núm. 51 exenta, Santiago , 4 de enero del 2001, donde se especifica la aprobación del plan integral de seguridad escolar PISE, que rescata las fortalezas de la antigua “Operación Deyse”, las perfecciona y las abunda, para sentar las bases de una cultura de prevención.

### **1.- OBJETIVOS**

#### **1.1-OBJETIVOS GENERALES:**

- Generar en la Comunidad Educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva e individual de seguridad.
- Proporcionar a la comunidad escolar un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades laborales o formativas.

#### **1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Organizar a la Comunidad Escolar en torno a las responsabilidades y funciones que se deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
- Informar permanentemente a toda la Comunidad Educativa de las acciones que se realizan para poner en práctica el Plan de Seguridad en las distintas situaciones de riesgo
- Gestionar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Colegio para enfrentar situaciones de riesgo.

## 2.-ANTECEDENTES GENERALES

<b>Nombre del establecimiento</b>	Escuela Particular N°197 San Ignacio.
<b>Modalidad</b>	Diurno
<b>Niveles</b>	Básica
<b>Dirección</b>	Linares # 255. Puerto Montt
<b>Sostenedor</b>	Corporación Educacional San Ignacio de Puerto Montt.
<b>Nombre Director</b>	Sr. Cristian Andrés Pinda Marimán
<b>Nombre Coordinador de Seguridad Escolar</b>	Srta. Ivonne Solange Cheuquemán Cárcamo
<b>RBD</b>	7710-0
<b>Jornada</b>	2° Ciclo: de 08°° a 13°° hrs 1° Ciclo: de 13:30 a 18:309°° hrs.

### MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO

Educación Básica	Mañana	Tarde
1° Ciclo		92 alumnos
2° Ciclo	93 alumnos	

### **HISTORIA:**

La Escuela Particular N°197 San Ignacio está ubicada en la ciudad de Puerto Montt. Somos Particulares Subvencionados sin financiamiento compartido y sin JEC. Las instalaciones de la escuela son un edificio de 2 pisos arrendado, de material ligero y que su construcción data de principios de los años 60 y un gimnasio arrendado en calle Arturo Prat, Población Modelo. Por ello es que en este Plan hemos determinado acciones generales que los integrantes de la comunidad deben cumplir de acuerdo a las amenazas que se les presenten en estos edificios :

A- Edificio Colegio, ubicado en Linares#255, con alumnos que cursan niveles de 1° a 8° año con capacidad por jornada de hasta 120 alumnos.

B- Gimnasio en él se reúnen todos los niveles dependiendo de las actividades deportivas y las clases de educación física.

La matrícula con la que cuenta el establecimiento es de un total de **185 alumnos/as**, los cuales son repartidos en los distintos edificios dependiendo del nivel en que se encuentran. El colegio cuenta con una planta de **17 funcionarios**.

El Plan Integral de Seguridad Escolar es un compromiso de todos los integrantes de la unidad educativa, entendiendo por ello a nuestros alumnos, sus familias y todos los funcionarios que aquí laboran, además de las entidades de seguridad que nos rodean, cada integrante debe actuar en forma organizada y coordinada a fin de otorgar seguridad a toda la comunidad educativa.

Cursos	Cursos por nivel	Total
1° Básico	1	30
2° Básico	1	21
3° Básico	1	17
4° Básico	1	24
5° Básico	1	26
6° Básico	1	24
7° Básico	1	22
8° Básico	1	21
Total	8	185

### **3.-METODOLOGÍAS**

Las Metodologías empleadas AIDEP y ACCEDER, métodos propuestos por el “Manual, Plan Integral de Seguridad Escolar”, versión diciembre 2017, se puede descargar de la página de la ONEMI, <http://repositoriodigitalonemi.cl/web/handle/2012/1616> distribuido por el MINEDUC y la ONEMI.

#### **3.1.-MÉTODO AIDEP**

La Metodología AIDEP es una forma de recopilar información que debe quedar representada en un mapa o plano de emergencia. AIDEP es un acrónimo que significan;

**A** Análisis histórico

**I** Investigación en terreno

**D** Discusión de Prioridades

**E** Elaboración del Mapa o Plano

**P** Plan específico de Seguridad del Colegio

**Análisis Históricos**, en el colegio no se han presentado hechos como fuga de gas, tampoco situaciones de riesgos eléctricos, cortocircuitos, que pudieran haber producido algún amago o incendio. Dada nuestra realidad histórica, creemos que las amenazas que pudieran presentarse en nuestra unidad están referidas a causas naturales y antrópicas. Las amenazas naturales que puede enfrentar el colegio tienen relación con temporales y eventos sísmicos principalmente. Por otra parte, las amenazas antrópicas, están referidas a accidentes escolares y de funcionarios siendo entre las más comunes las caídas de mismo nivel y de distinto nivel.

**Investigación en terreno**, La encargada del Plan de Seguridad debe permanentemente recorrer el colegio y las instalaciones propias y aquellas que se arriendan para realizar actividades deportivas y/o las clases de educación física, realizando observaciones e inspecciones de seguridad y elaborar informes, detectando condiciones inseguras y de riesgos para los alumnos (as) y toda la comunidad educativa.

**Discusión** y análisis de los riesgos encontrados, en cada reunión bimensual, se han ido mejorando las condiciones inseguras encontradas.

**Elaboración** del mapa o plano, todos los años se revisa se mejora se le realizan los cambios que ha tenido el colegio. Éste plano tiene incluido las zonas de seguridad las vías de evacuación. Está distribuido en todos los pasillos del establecimiento.

**Plan de seguridad Escolar del Colegio**, de aquí en adelante el Plan Integral de Seguridad Escolar PISE

### **3.2.-MÉTODO ACCEDER**

Para la elaboración de estos planes de respuesta se utiliza el método ACCEDER, que facilita la emergencia ya que recuerda los aspectos que siempre deben estar presentes en un Plan de respuesta ante una emergencia y que requieren una preparación efectiva y articulada.

**ACCEDER** es un acróstico que significan

**A: Alerta y Alarma**

**C: Comunicación y captura de información**

**C: Coordinación – roles**

**E: Evaluación preliminar**

**D: Decisiones**

**E: Evaluación secundaria**

**R: Readecuación del Plan de emergencia**

**Alerta y Alarma**, instancias previas a la respuesta frente a fenómenos determinados. La Alerta es un estado de vigilancia, que se valida o anula. La Alarma es cuando ya va a suceder de forma inminente, o está sucediendo. Una vez que la Encargada o el Director sepan lo que está ocurriendo, y que es algo que amerita evacuar hará sonar la campana.

**Comunicación e información**, proceso donde hay un emisor que envía el mensaje, y un receptor.

- a. Comunicación interna, se realizará a través de mensaje de WhatsApp.
- b. Comunicación externa, la encargada de seguridad Ivonne Cheuqueman, se contactará con servicios de emergencia, Bomberos, Ambulancia, Carabineros, Mutualidad. A los apoderados cada profesor jefe enviará, correo electrónico, mensajería, llamado telefónico una vez pasada la emergencia.

**Coordinación**, se deben coordinar las actividades internas y externas que se realizarán en caso de emergencia.

**Evaluación preliminar**, fase previa valoración de las consecuencias producidas por la emergencia. Se sacan conclusiones de las reales dimensiones del problema, ¿Qué pasó?, ¿Qué se dañó?, ¿Cuántos y resultaron afectados?

**Decisiones**, de acuerdo a los daños y a las necesidades evaluadas, las autoridades del colegio junto con Carabineros o Bomberos decidirán, continuar con las actividades docentes o no, asignar tareas especiales, reubicar, trasladar personas afectadas, etc. De acuerdo a la magnitud de la emergencia enfrentada, en caso de simulacro serán las autoridades del colegio quienes determinen el ingreso al establecimiento una vez concluida la actividad.

**Evaluación secundaria**, en esta etapa se cuentan con antecedentes más reales de la situación, va a depender de la magnitud de la emergencia, se debe profundizar en los daños que ha producido en la estructura del edificio, el ánimo de la comunidad escolar, etc. De acuerdo a esos antecedentes, se toman nuevas decisiones.

**Readecuación del Plan de Emergencia:** fase a cargo del comité de Seguridad Escolar, permite aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas, buscando una mejora continua en materia de seguridad, evitando repetir errores detectados.

#### **4.-SON MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ROL</b>
<b>DIRECTOR</b>	Sr. Cristian Pinda Marimán	Presidir el Comité, supervisa y mantiene comunicación con la Comunidad Educativa
<b>COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR.</b>	Srta. Ivonne Cheuquemán Cárcamo	Coordinar cada una de las acciones que determine el comité de seguridad
<b>REPRESENTANTE PROFESORES</b>	Sra. Ingrid Almonacid Paredes Srta. Catalina Silva Catrifef	Aportar con su visión y cumplir con las tareas dispuestas por el comité
<b>REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	Srta. Denis Matamala Díaz Srta. Sara Alvarado Mansilla	Inspeccionar, observar, verificar acciones y condiciones inseguras en el establecimiento, informar y controlar los riesgos.

<b>COORDINADORA PIE 2023</b>	Srta. Gabriela Vargas Cumicheo	Aportar con su profesionalismo con los niños con NEE del establecimiento.
<b>REPRESENTANTE DE LOS PADRES Y APODERADOS.</b>	Sra. Sofía Silva Maldonado	Aportar con su visión y cumplir con las tareas dispuestas por el comité.
<b>PRESIDENTE DEL CENTRO DE ALUMNOS</b>		Aportar con su visión y cumplir con las tareas dispuestas por el comité
<b>CARABINEROS Y BOMBEROS</b>	Plan Cuadrante 2° Comisaría y la 8° Compañía de Bomberos	Apoyar y aportar con su experticia en emergencias reales y simulacros.
<b>EQUIPO DE EMERGENCIA ESTUDIANTES .</b>	4 alumnos Asignados por el CCAA	Colaborar con la evacuación, guiar y dirigir desde escaleras hacia las salidas de emergencias.Cooperar en caso de que sea necesario con sus pares y los inspectores.

#### **5.- EQU EQUIPO DE EMERGENCIAS ESTUDIANTES.**

La creación de un Equipo de Emergencia Escolar surge de la necesidad de contar con un grupo de estudiantes que tengan habilidades y competencias para actuar, y ser agentes de apoyo efectivo frente a cualquier tipo de emergencias que puedan ocurrir en el establecimiento, transformándose en un aporte para la comunidad educativa.

Estará compuesto por estudiantes de los 8° Y 7° año (mañana) y de 4° básico (tarde), que serán preparados para colaborar en caso de cualquier emergencia y o simulacro que el colegio realice, mediante la gestión y cooperación con otras instituciones como Bomberos entre otras, este equipo y sus miembros será voluntario y se juntarán mensualmente.

1. Serán los únicos autorizados para salir de la sala para tomar su lugar en la evacuación.
2. Prestarán apoyo y ayuda a los asistentes de la educación que la necesiten por cualquier eventualidad.
3. Se realizará inducción en este Plan integral de seguridad escolar, capacitación de primeros auxilios y capacitación de uso y manejo de extintores.

## **6.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

La misión del comité de seguridad escolar es coordinar a toda la comunidad del establecimiento, con sus respectivos estamentos de forma eficaz frente a una emergencia, siendo necesario responder de forma inmediata. La base entonces está en la organización que se haya adoptado para este fin; de ahí que la acción involucre grupos instruidos y formados en el evento en particular y los responsables deben tener el máximo grado de autonomía, pues deben tomar decisiones rápidas sin trámites burocráticos.

El Comité de Seguridad Escolar ha organizado en el Colegio un equipo de personas que actuará exclusivamente en casos de emergencia reales, o simulacros PISE.

Esta organización está presidida por la Dirección del colegio, quien delega la autoridad operativa en el Encargado de Seguridad Escolar, quien tomará las decisiones ejecutoras en estos casos, lo secundarán los diferentes encargados de emergencia nominados, los cuales tendrán un rol y una responsabilidad determinada y cada uno tendrá un suplente.

### **6.1.- OBJETIVOS:**

- Revisar, recabar información detallada y actualizar permanentemente PISE. Reemplazar al miembro del equipo cada vez que quede vacante un puesto.
- Capacitar al equipo de emergencia, en la operativa del Plan. Capacitar a todo el personal y alumnado.
- Solicitar asesoría a la Mutual de Seguridad.
- Realizar mínimo 3 simulacros en el año, más el que pueda solicitar el MINEDUC.
- Realizar Pauta minutada para los simulacros. Posterior al simulacro realizar informe del mismo, con las observaciones y mejoras.
- Tomar contacto con los servicios de utilidad pública Bomberos, Carabineros, Ambulancia
- Realizar investigación de los accidentes ocurridos a los alumnos, cuando se sospeche una causa de mal mantenimiento, falta de supervisión, negligencia por parte del colegio.
- Realizar reuniones mensuales, coordinar actividades, levantar Acta de las reuniones.

INSTITUCIONES	NUMERO DE TELÉFONO
Carabineros	133
Bomberos	132
Ambulancia	131
Policía de investigaciones	134
ACHS	(65) 2328000

## **7.- TIPOS DE EMERGENCIAS**

El **PISE** se activa por diferentes tipos de emergencia las que pueden clasificarse de acuerdo con su origen:

1. **Emergencia de origen accidental o de salud:** son los accidentes o los estados de salud de las personas en el colegio, sean alumnos, funcionarios, personal externo, apoderados, visitas, etc.
2. **Emergencias de origen natural:** desastres geológicos, sismo o terremoto, tsunamis, explosión volcánica derrame de lava; desastres meteorológicos o climáticos, temporal, tormentas eléctricas, inundaciones por lluvia, trombas terrestres.
3. **Emergencias de carácter tecnológico:** generalmente son producto de fallas en sistemas creados por el hombre, como por ejemplo incendios, explosiones por fuga de gas o, corto circuito, cortes de luz y/o agua, derrame de combustibles, derrame de agua, inundación por rotura de matriz, rotura de estructuras del edificio por falta de mantenimiento, fallas en maquinarias, accidentes de tránsito, choques automóviles, etc.
4. **Emergencias de origen social:** amenaza de bomba, atentados, asaltos, hurtos, toma de rehenes, secuestro, desorden callejero, etc.
5. **Emergencias de origen biológico, bacteriológico:** plagas de animales, ratas, arañas, mosquitos, epidemias, etc.

***Como vemos, existen muchas situaciones de emergencia como son: incendio, intrusión, asalto, disturbio, llamado amenazante o artefacto explosivo, falta de electricidad, corte de energía, fuga de gas, etc. En todos los casos anteriores la instrucción será evacuar total o parcial el Colegio dependiendo del compromiso que tenga el siniestro en relación a las edificaciones. En caso de sismo la instrucción es diferente, en el momento mismo del sismo se debe tranquilizar, posterior a éste y si las circunstancias lo ameritan, se debe evacuar. Es por ello que las funciones de los líderes serán dos, cuando hay que contener y cuando hay que evacuar. Los padres y apoderados deben conocer los puntos de encuentro o zonas de seguridad del establecimiento, en todos sus niveles y colaborar en caso de cualquier tipo de emergencia manteniendo la calma, en el momento de retirar los estudiantes y solo de ser necesario, se recomienda evitar la aglomeración y establecer junto a su pupilo/a un plan en caso de una emergencia, ejemplo: señalar al estudiante esperar en el punto de encuentro, zona de seguridad o establecimiento hasta ser retirado por el padre, madre, apoderado/a o un adulto autorizado.***

### **7.1 Como actuar durante la emergencia en Caso de Sismo medidas generales.**

- Se detienen las actividades inmediatamente, en caso de sismo de mediana o gran intensidad, se debe conservar la calma y permanecer en su lugar ya que no se sabe el tiempo de duración, la magnitud, ni la cantidad de réplicas, que pudieran presentarse.
- Se abren y mantienen abiertas las puertas todo el tiempo que dure el sismo.
- Instruir que se alejen de ventanales, muebles, cosas que puedan caer sobre la cabeza, protegerse debajo de los escritorios, cerca de pilares.
- Exigir calma, orden y silencio, no permitir la salida de las personas corriendo.
- Si alguien se encuentra encerrado, en baño, sala, oficina, recinto, solicitar ayuda para rescatarlo.
- Si alguien se encuentra en estado de pánico, prestarle mayor atención, disciplinando con vigor, solicitar que alguien tranquilo le acompañe y contenga, hasta que se calme.
- Se activa el "PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SISMO". El Profesor ayudará a mantener la calma y **no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación, sólo en caso de ser necesario** (Un toque de campana permanente).
- **SOLO SE DEBE EVACUAR POR LAS VIAS ESTABLECIDAS EN LOS PLANOS DE EVACUACIÓN.**

#### **Sismo estando los alumnos en recreo, gimnasio.**

- Instruir alejarse de los cables eléctricos, postes metálicos y/o objetos que están en altura, etc.
- Mientras dura el sismo todos los alumnos y funcionarias se deben DETENER en el lugar donde se encuentran hasta que termine el sismo, deben prestar atención, dejar de hablar, no gritar, calmar a otros.
- La Dirección y el Encargado de Seguridad, evaluarán la intensidad del movimiento telúrico, dependiendo de ello, se continuará con el recreo, se reanudarán las actividades, o se hará sonar la alarma para la evacuación de la instalación al punto de encuentro o Zona segura designado para cada edificio.
- Si se decide hacer sonar la alarma, el **Equipo de Emergencia** toma su lugar, ordenando a los alumnos que se encuentran en los patios, para que se dirijan a la Zona de Seguridad y/o punto de encuentro.

#### **Después del sismo**

- Si el sismo ha sido suave, el docente debe tranquilizar a sus alumnos o personas a cargo, continúa con las actividades, considerando que puede repetirse otro movimiento de mayor intensidad.
- Si el sismo ha sido de mayor magnitud, la información de medios es inquietante, se han caído cosas, hay daño en el edificio. Entonces el Encargado de seguridad ordena evacuar. Se inicia el procedimiento de evacuación.

## **7.2 Emergencia de origen Natural, Tecnológico, y Social.**

En casos de tormenta eléctrica, vientos huracanados, incendio, desorden social, etc. En todos estos casos, nos encontramos en la normalidad y de repente se sucede las emergencias antes nombradas, y para cada una de ellas hay sólo una forma de actuar. Tranquilizarse y aprestarse a evacuar el colegio cuando la Dirección lo determine.

## **7.3 Al evacuar.**

Controlar que funcionarios, docentes, alumnos, salgan ordenadamente hacia las vías de evacuación establecidas.

- Exigir que no corran, que caminen rápido, en silencio, sin gritar. No permitir que se devuelvan a buscar sus pertenencias.
- Al bajar las escaleras deben llevar a lo menos una mano libre para sujetarse de los pasamanos.
- Si alguien se accidenta en el camino, solicitar la colaboración a dos personas del equipo de emergencias para ayudarlo a llegar a la Zona de Seguridad o punto de encuentro
- Si alguna de las vías está obstruida, decidir la mejor opción en el momento y comunicarlo a los que se encuentran en su área.
- Si alguna persona, alumno o funcionario, se reporta como extraviada después de hacer el recuento se debe notificar a las autoridades correspondientes y encargados de la emergencia ya sea bomberos o carabineros, dependiendo del estado del edificio y solo con autorización los miembros del comité de seguridad pueden ingresar a buscar a la persona extraviada.
- Al llegar a la Zona de Seguridad o Punto de Encuentro, permanecer en silencio, hasta que el Encargado de Seguridad determine volver a la normalidad o retirarse a sus hogares.

## **8.- PISE PARA TODOS:**

En caso de emergencia, las personas con necesidades educativas especiales son más vulnerables que el resto, bien sea por verse afectadas por dificultades de movilidad o por cualquier otro tipo de limitaciones sensoriales que puedan influir en la percepción de la situación. En cualquier caso, de simulacro o situación de riesgo real, se designará un miembro del comité de emergencias del colegio (Profesoras diferencial), las cuales deberán tener localizadas a aquellas personas cuyas características personales signifiquen un mayor riesgo en caso de evacuación o de emergencia, con el objetivo de actuar de forma rápida y eficaz ante cualquier situación que amerite la evacuación del edificio.



Discapacidad física



Discapacidad mental



Discapacidad intelectual



Discapacidad auditiva



Discapacidad visual

**Para ello se deberá:**

- 1.- Conocer los alumnos que requieren un apoyo adicional en caso de emergencia.
- 2.- Conocer el tipo de NEE.
- 3.- Conocer la ubicación del alumno (sala, piso y vías de evacuación).
- 4.- Incorporar material de ayuda visual para los estudiantes, como sistema de comunicación alternativa de acuerdo a las necesidades.
- 5.- Desarrollar un trabajo en conjunto con la familia del alumno para familiarizar los procedimientos establecidos ante la emergencia. Además, se debe considerar las principales dificultades que pueden presentar los niños con diversidad funcional, principalmente por Trastornos del Desarrollo (TGD), Trastorno del Espectro Autista (TEA), y/o Trastornos del Lenguaje, Discapacidad Intelectual (DI) y su relación con el plan de evacuación.

ÁREA	DIFICULTAD	IMPLICACIÓN EN PLAN DE EVACUACIÓN
AREA SOCIAL	Capacidad de referencia conjunta Compartir acciones sencillas con el adulto respetando turnos	Sin atención y/o seguimiento de instrucciones adecuado de evacuación por vía normativa.
	Participar en actividades grupales (que implican reglas o normas sociales básicas) con adultos.	Sin seguimiento de plan de evacuación.
	Imitaciones motoras simples, evocadas. No espontáneas	Hacer lo que otras personas hacen en las situaciones de riesgo.
	Comprender y responder a órdenes sencillas	
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	Conocer los pasos del protocolo de evacuación.	
	Aceptar pequeños cambios o alternativas en el protocolo de evacuación.	
	Comprender secuencias de actividades y acontecimientos que estructuran su tiempo.	
	Reconocer situaciones de peligro.	
ANTICIPACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN	Establecer contingencia entre un acontecimiento y la emoción que desencadena.	
	Pedir ayuda.	
SIMBOLIZACIÓN, CAPACIDAD INTERSUBJETIVA Y MENTALISTA	Reducir las respuestas ansiosas y oposicionistas ante cambios ambientales.	
	Aprender a interpretar y manejar claves anticipatorias	
PATRÓN SENSORIAL	Problemas de modulación sensorial (problema de regulación de la respuesta ante estímulos)	
	Trastorno discriminación sensorial (problema en el reconocimiento y/o interpretación de la cualidad de los estímulos)	Distracción excesiva con el ruido  Reacciones defensivas ante estímulos inocuos.
		Problemas de equilibrio, movimientos impulsivos y/o ansiosos.

**Dificultades de las personas con TEA en las diferentes áreas de desarrollo y su relación con el plan de evacuación.**



*Ejemplo pictograma evacuación sismo.*

*Referencia <http://adaptaautismo.blogspot.com/2010/02/anticipar-evacuacion.html>*

## DISCAPACIDAD INTELECTUAL (DI)

Se debe considerar, además, a los estudiantes que presenten algún tipo de Discapacidad Intelectual (leve, moderada o severa), ya que pueden presentar un grado de dificultad para comprender y seguir instrucciones, por lo que se debe determinar el perfil de apoyos, no sólo deben tomarse en cuenta las características individuales de los estudiantes y las limitaciones en su funcionamiento presente, sino que el entorno social y familiar del estudiante.

Aunque cada niño o niña es único/a, se pueden identificar algunas características generales de los niños y niñas con discapacidad intelectual que pueden orientar acerca de sus principales NEE:

- Necesitan atención directa e individualizada tanto para trabajar solos como para seguir instrucciones dadas al grupo en general.
- Requieren que se les enseñen cosas que otros niños y niñas aprenden espontáneamente. Para aprender algo requieren más ejemplos, más ejercicios y actividades, más ensayos y repeticiones, para alcanzar los mismos resultados.
- Aprenden con un ritmo más lento y tienen poca iniciativa para emprender tareas nuevas o probar actividades diferentes, por lo que se debe reforzar cualquier iniciativa que parta de ellos/as y ofrecer gran variedad de experiencias distintas.
- Probablemente necesitarán más tiempo de escolaridad.

En caso de ser necesario para los estudiantes de prebásica, un asistente de aula debe encargarse de prestar el apoyo y la contención que requiera el estudiante con algún grado de dificultad y se presente en la emergencia.

En cursos de básica o media, en la cual se requiera de especial atención y contención de aquel alumno que presente alguna dificultad en la emergencia la evacuación, el apoyo y contención estará a cargo de:

Coordinador PISE NEE a psicóloga y terapeuta ocupacional en Campus Oriente por conocimiento en manejo conductual de las NEE.

Coordinador PISE NEE a psicólogos y educadora diferencial en Casa Central por conocimiento en manejo conductual de las NEE.

***PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES CON NEE, EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN EQUIPO DE PROFESIONALES PAE.***

**9.-NOMBRE DEL PROGRAMA: “APROPIACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD.”**

**9.1.- OBJETIVO 1:**

- Conocer el plan integral de seguridad del establecimiento en todos los estamentos y comunidad educativa.

**NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES:**

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>
<b>Director</b>	Entregar los recursos necesarios para la capacitación de los integrantes de la comunidad
<b>Comité de seguridad escolar</b>	Entregar información acerca del plan integral de seguridad a la comunidad escolar y organizar los entrenamientos de emergencia / o simulacros, difundir y modificar de acuerdo a los cambios frente a la normativa y hacer una revisión año a año.

**9.2 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:**

La comunidad educativa conoce el plan integral de seguridad por medio de presentaciones, material bibliográfico (instructivos, trípticos, informativos, etc.) y será difundido a través de la plataforma oficial del colegio, además será entregado en reuniones de apoderados, consejos de profesores, consejos de curso, reuniones del centro general de padres, centro de alumnos.

### **9.3 PARTICIPANTES:**

El Personal administrativo, docente, asistentes de la educación, apoderados, delegados de seguridad, alumnos y con el apoyo de Oficina comunitaria de carabineros y Bomberos.

### **9.4 PRODUCTO O RESULTADO A OBTENER:**

La comunidad conoce el plan integral de seguridad del colegio.

### **9.5 RECURSOS MATERIALES:**

Los recursos materiales necesarios para desarrollar este programa son: **PPT.** del Plan integral de seguridad, material bibliográfico escrito del plan de seguridad escolar, proyector multimedia, computador, página web del colegio, medios oficiales de comunicación.

### **9.6 OBJETIVO 2:**

- Aplicar lineamientos de los programas de emergencia

### **NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES:**

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>
Director	Entregar los recursos necesarios para aplicar efectivamente los planes de seguridad.
Comité de seguridad escolar	Organizar, aplicar, supervisar y evaluar el plan de seguridad y el comportamiento de la comunidad escolar en el desarrollo de cada evento.

### **9.7 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:**

La comunidad educativa participa en diferentes eventos o simulacros de emergencia y aplica los conocimientos obtenidos a través de acciones específicas para cada amenaza.

### **9.8 PARTICIPANTES:**

El personal administrativo, docente y asistentes de la educación, apoderados, equipos de emergencia (Apoyo de Carabineros o bomberos).

### **9.9 PRODUCTO O RESULTADO A OBTENER:**

La comunidad conoce y aplica las acciones que posee el plan integral de seguridad del colegio en diferentes situaciones de emergencia.

**10.- RECURSOS MATERIALES:** campana, señaléticas y planos de evacuación.

ELEMENTOS	SI	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	SI	7	Primer piso 2 extintores ABC, segundo piso 2 extintores ABC, Cocina 1 extintor, Gimnasio 2 extintores ABC.
LUCES DE EMERGENCIA	SI	2	Distribuidas en Dirección y Sala de Profesores.
RADIO TRANSMISOR	NO		
ALTO PARLANTE O MEGÁFONO	NO		
ZONA DE SEGURIDAD	SI	1	Vereda Noreste de la Calle Linares
PUNTOS DE ENCUENTRO	SI	1	Vereda Noreste de la Calle Linares

**11.- PLAN DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EMERGENCIA**

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** “PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INCENDIO”.

**11.1 OBJETIVO:**

- Practicar simulación de incendio en Las dependencias del colegio.
- Incentivar en la comunidad educativa la capacidad de estar preparados ante cualquier emergencia.
- Abordar las emergencias organizados y con la mayor tranquilidad posible.
- Determinar un punto de encuentro de los diferentes edificios del colegio.
- Coordinar las acciones a seguir en caso de incendio o amago de incendio.
- Coordinación con Bomberos y Carabineros.

**11.2 NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES**

NOMBRE	FUNCION
Cristian Pinda e Ivonne Cheuquemán	Coordinar eventos de simulacros
Sergio Millar	Abrir puertas de vías de evacuación
Monitores de seguridad (alumnos)	Abrir puertas de la sala
Profesor a cargo	Mantener el orden, pasar lista, dirigir a la zona de seguridad, dar instrucciones
Cristian Pinda e Ivonne Cheuquemán	Encargado de dar la alarma.
Sergio Millar	Corte de suministro de electricidad
Inspectores y asistentes de la educación	Encargados de extintores
Encargado de Seguridad	Llamar a emergencias

### **11.3 DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA DEL PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO**

Se realizará un ejercicio del programa de emergencia basado en incendio. En caso de incendio el personal encargado debe:

- 1) Cortar la electricidad.
- 2) Cortar suministros de gas.
- 3) Tocar campana de evacuación
- 4) Abrir puertas de evacuación
- 5) Evacuar a los alumnos y demás personal a los puntos de encuentro.
- 6) Llamar a Bomberos
- 7) Tomar extintores y acercarse a apagar el foco de incendio mientras sea posible (un amago de incendio).

Para evacuar se debe tener presente lo siguiente:

- Evacuar en forma ordenada, tranquila, en silencio y por los pasillos.
- Seguir y respetar ruta de evacuación correspondiente.
- No correr, tocarse durante la evacuación.
- Ningún alumno debe volver a la sala, sin importar el motivo.
- Evitar llevar cosas (deben evacuar con lo que tienen)
- El profesor debe llevar la lista y verificar que nadie quede en la sala.
- El profesor debe pasar lista en zona de seguridad correspondiente.
- En el caso de que falte un alumno, se notificará a bomberos.
- Si se determina el regreso al establecimiento, sólo se realizará después de la reevaluación de la situación que origino la emergencia y será notificado por el Encargado de Seguridad.
- En caso de ser posible el regreso al establecimiento o a las aulas, después de controlada la emergencia, se deberá realizar de forma ordenada.

### **11.4 PARTICIPANTES:**

Personal administrativo, docente y asistentes de la educación, alumnos y apoderados presentes y entidades de emergencia que nos rodean.

### **11.5 PRODUCTO O RESULTADO A OBTENER:**

La comunidad posee el conocimiento básico de acción que se debe llevar a cabo en caso de incendio y evacuación.

**11.6 RECURSOS MATERIALES:** ALARMA, ZONA DE SEGURIDAD, EXTINTORES, TELEFONO DE BOMBEROS, TELEFONO DE CARABINEROS, TELEFONO AMBULANCIA.

## **12.- NOMBRE DEL PROGRAMA: “PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE SISMO”.**

### **12.1 OBJETIVO:**

- Practicar las acciones que se deben llevar a cabo en caso de sismo.
- Incentivar a la comunidad educativa la capacidad de estar preparados ante cualquier emergencia.
- Abordar las emergencias organizados y con la mayor tranquilidad posible.

### **12.2 NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCION</b>
Cristian Pinda e Ivonne Cheuquemán	Coordinar eventos de simulacros
Sergio Millar	Abrir puertas de vías de evacuación
Monitores de seguridad (alumnos)	Abrir puertas de la sala
Profesor a cargo	Mantener el orden, pasar lista, dirigir a la zona de seguridad, dar instrucciones
Cristian Pinda e Ivonne Cheuquemán	Encargado de dar la alarma.
Sergio Millar	Corte de suministro de electricidad
Inspectores y asistentes de la educación	Encargados de extintores
Encargado de Seguridad	Llamar a emergencias

### **12.3 DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA DEL PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE SISMO:**

Para aplicar este programa de emergencia como simulacro basado en un sismo, se creará un evento de sismo a una hora específica, indicando hora de inicio y término, describiendo las características del evento y los daños. En caso de sismo la comunidad educativa debe:

- El profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos asignados de abrir la puerta
- Los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, cerraran las cortinas para evitar que los vidrios provoquen daños en un evento real, los alumnos se alejaran de las ventanas.
- Los alumnos se ubicarán en los lugares de seguridad de la sala, específicamente al costado de las mesas o bancos, donde se forma el triángulo de la vida y en posición de protección arrodillado, cuidando el cuello y la cabeza con los brazos. Solo deben incorporarse cuando pase el sismo.
- El profesor ayudará a mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (Un toque de campana permanente).
- Dada la orden de evacuación, el curso deberá salir en forma ordenada, en silencio , por el costado derecho del pasillo y por su sector de evacuación hacia la zona de seguridad, por el centro del pasillo, o lejos de la ventana, desplazándose en forma serena y cautelosa por pasillos y escaleras con paso rápido y firme, pero sin correr evitando gritar y hablar, es decir evacuar el lugar en silencio, sin llevar objetos en la boca y en las manos evitando volver a la sala a buscar algún objeto olvidado.
- No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.

- El profesor acompañará al curso al lugar designado (zona de seguridad), donde procederá a pasar la lista.
- En caso de emergencia en recreo: Los alumnos, profesores, asistentes de la educación y apoderados, se dirigirán al lugar asignado para cada curso, en las zonas de seguridad, los asistentes e inspectores ayudarán en el orden de los estudiantes, los profesores pasarán la lista.
- En caso de que falte alguien se indicará a las autoridades encargados de la emergencia.

#### **12.4 PARTICIPANTES**

Personal administrativo, docente y asistente de la educación, alumnos y apoderados presentes.  
Comunidad educativa.

#### **12.5 PRODUCTO O RESULTADO A OBTENER**

La comunidad adquiere el conocimiento necesario para actuar adecuadamente en caso de un evento de sismo.

**12.6 RECURSOS MATERIALES:** Alarma, señalética, campana (alarma), zona de seguridad.

### **13.- NOMBRE DEL PROGRAMA: “ACCIDENTE ESCOLAR.”**

#### **13.1 OBJETIVO:**

- Conocer el protocolo de accidentes escolares
- Incentivar a la comunidad educativa la capacidad de estar preparados ante cualquier emergencia.
- Abordar las emergencias organizados y con la mayor tranquilidad posible.

#### **13.2 NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES:**

Nombre	Función
Asistentes de la educación	Aplicar primeros auxilios básicos.
Inspectora	Llamar al apoderado del alumno, completar formulario de accidente escolar y derivar al recinto asistencial más cercano.

### 13.3 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

Informar a la comunidad educativa acerca del protocolo de accidente escolar. Las medidas en caso de accidente escolar son las siguientes:

#### 13.4 PARTICIPANTES: Comunidad Educativa

- a) Avisar a inspectora e informar a Dirección
- b) Evaluar situación y aplicar primeros auxilios básicos
- c) Si la lesión es leve se realizarán los primeros auxilios y se enviará a clases (se realiza llamado al apoderado para que decida si viene a retirar al alumno o se mantiene en clases)
- d) Si la lesión es menos grave o grave los pasos serán los siguientes:
  - Entregar los primeros auxilios básicos
  - Informar a los padres o apoderados
  - Completar el formulario de accidente escolar.
  - Trasladar al centro de urgencias más cercano, MEDIANTE LLAMADO A EMERGENCIAS 131, SI NO HAY DISPONIBILIDAD DE AMBULANCIA, EL ALUMNO PODRÁ SER TRASLADADO POR CUENTA DEL ESTABLECIMIENTO (acompañado por un asistente de la educación) O POR SU APODERADO. (MEDIO QUE SEA INMEDIATO)

**13.5 PRODUCTO O RESULTADO A OBTENER:** La comunidad educativa conoce el programa y los lineamientos de cómo actuar en caso de accidente escolar

**13.6 RECURSOS MATERIALES:** botiquín, camilla, teléfono, números de emergencia y de apoderados

### 14.- NOMBRE DEL PROGRAMA: “CASO DE ALUMNO SOSPECHOSO COVID.”

#### 14.1 OBJETIVO:

- Conocer el protocolo a seguir en caso de caso sospechoso COVID
- Incentivar a la comunidad educativa la capacidad de estar preparados ante posible contagiado

#### 14.2 NOMBRE DEL O LOS RESPONSABLES:

Nombre	Función
Asistentes de la educación	Derivar inspección sobre la situación.
Inspección	Llamar al apoderado del alumno, para que sea retirado del establecimiento.

**14.3 DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA EN CASO DE ALUMNO SOSPECHOSO DE COVID.**

- a) Avisar a inspectoría
- b) Llamar a apoderado
- c) Trasladar alumno a sala de aislamiento.
- d) Verificar nuevamente la temperatura.
- e) Esperar que el alumno sea retirado por su apoderado.

**14.4 PARTICIPANTES:** Comunidad Educativa

**14.5 PRODUCTO O RESULTADO A OBTENER:** La comunidad educativa conoce el programa y los lineamientos de cómo actuar en caso de alumno sospechoso de covid-19.

**14.6 RECURSOS MATERIALES:** botiquín, camilla, teléfono, números de emergencia y de apoderados

**15.- Entrenamiento simulacros, de acuerdo a la normativa vigente.**

Dentro de las medidas que se contemplan para minimizar los riesgos de lesiones o pérdidas de vida, se contemplan realizar ejercicios prácticos de evacuación parciales o totales. Como finalidad que las personas, alumnos (as), docentes, asistentes de la educación y comunidad en general se familiaricen con los sistemas y procedimientos de seguridad existentes en el establecimiento.

**16.- CRONOGRAMA DE SIMULACROS AÑO 2024.**

DESCRIPCION DELPROGRAMA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INCENDIO/FUGA DE GAS							X		
SISMO		X							
ACCIDENTE ESCOLAR					X				

**17.- CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PARA TODO EL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

CAPACITACIONES PROGRAMADAS FUNCIONARIOS.											
CAPACITACIÓN	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
Inducción Riohs.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Primeros auxilios			X						X		
Uso y Manejo de extintores					X						X
PISE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**18.- CONCEPTOS BASICOS**

**ALERTA Y ALARMA:** Conforman dos instancias de respuesta frente a un fenómeno que puede provocar consecuencias nocivas. La alerta es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce la posible información de eventos que podrían provocar daño a la comunidad como por ejemplo: vientos huracanados, lluvias torrenciales, incendios etc. Entre otras situaciones y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

**Alerta interna:** Es aquella que provocan personas del establecimiento, como, por ejemplo: personal de establecimiento detecta humo provocado por el recalentamiento de cables eléctricos.

**Alarma externa:** Es aquella provocada por otras instituciones ajenas a la unidad educativa. Ejemplo: información que podría provocar situaciones de peligro en la comunidad como avisos de radio o televisión que indiquen estos eventos, vientos huracanados, incendios en lugares colindantes al establecimiento, lluvias torrenciales, etc.

**Alarma de origen natural:** La que presentan fenómenos naturales como, por ejemplo: lluvias intensas. Ejemplo de sistema de alarma y alerta:

- **Alerta:** Un sistema de detección de humo para caso de incendios o un sistema de vigilancia
- **Alarma:** Campana es el único dispositivo que se puede utilizar para dar la alarma, este variará de acuerdo a la intensidad y tiempo de uso.

**Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas o a la unidad educativa, puede ser de origen natural o humano, ejemplo: inundaciones, incendios, lluvias torrenciales, etc.

**Comunicación:** Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo en común

**Coordinación:** Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de organizaciones para el logro de un objetivo en común

**Cronograma:** Relación entre actividades y fechas que permite establecer u orden de acciones a desarrollar en el tiempo.

**Daño:** Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

**Desastre:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios, y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la acción humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

**Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo ante una situación imitada a la realidad que tiene como objetivo planificar y efectuar correcciones pertinentes.

**Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**Evento:** Hecho o suceso que ocurre, especialmente si es de cierta importancia, en este caso se refiere a situaciones de alerta o emergencia naturales o antrópicas.

**Grupo:** Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto objeto o circunstancia de común importancia

**Líder:** Persona que posee la habilidad de inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por el o por ellas.

**Liderazgo:** Patrón orientado a integrar esfuerzo o intereses personal o institucional, en procura de un objetivo

**Plan:** Ordenamiento, disposición de acciones para lograr un propósito

**Preparación:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo el daño a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta, la atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad.

**Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la acción humana, causen emergencia o desastres. Conforman todas las medidas destinadas a otorgar seguridad.

**Proceso:** Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí, trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en una constante evolución.

**Programa:** Conjunto de actividades afines y afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir.

**Punto de encuentro:** Es la zona determinada con anterioridad para la concentración de las personas que evacuan algún recinto en caso de emergencia. Los sitios que se consideran puntos de encuentro

son aquellos que tienen un campo abierto, en lo posible despejado y se puede considerar como área de refugio.

**Respuesta:** Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto, salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

**Riesgo:** Exposición a un daño que puede o no suceder

**Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real.

**Vulnerabilidad:** disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, etc.

**Zona de seguridad:** La zona de seguridad es definida como un “lugar de refugio temporal, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto.

## **Indicaciones generales para Estudiantes y Apoderados (carta informativa apoderados)**

### **Estudiantes**

- ☐ Durante todo el proceso de activación de alguno de los protocolos de seguridad y/o de evacuación, se solicita fuertemente mantener una actitud lo más calma posible, manteniendo actitudes colaborativas y seguras consigo misma y el resto de la población del establecimiento.
- ☐ Ante evacuación se solicita no correr, empujar o bloquear los accesos, moviéndose a prisa y de forma segura durante el proceso.
- ☐ Se solicita mantener la infraestructura del establecimiento en orden, sin dañarla ni alterar su disposición.
- ☐ Cada grupo de estudiantes deberá actuar siempre de acuerdo a las indicaciones del docente (a) o persona a cargo del curso al momento de la situación que active alguno de los protocolos contenidos en este Plan, y en ningún caso deberá seguir indicaciones o iniciativas propias.
- ☐ Cada curso cuenta con el apoyo de dos estudiantes designadas por Profesor Jefe, quienes cumplirán funciones y responsabilidades concretas de acuerdo a las situaciones que se presenten.
- ☐ No recoger objetos personales, evitando así el potencial retraso de la evacuación o la creación de obstáculos que pongan en riesgo la evacuación y seguridad.
- ☐ En caso de encontrarse fuera del aula o separada del grupo curso al momento de la activación de alguno de los protocolos, la estudiante debe integrarse al grupo más cercano que esté a cargo de un docente o responsable. Una vez en la zona de seguridad correspondiente debe incorporarse a su grupo original.
- ☐ Se solicita mantener intactas las dependencias del establecimiento ante emergencias, respetando el mobiliario y el equipamiento escolar. Recurrir a esto solo en casos de extrema necesidad o urgencia.
- ☐ En caso que la vía de evacuación se encuentre obstruida o presente algún obstáculo, este puede ser apartado por una o más estudiantes siempre que no ponga en riesgo su seguridad ni obstaculice otra vía, gente caídas, entre otros.

### Apoderados

- ☐ Durante todo el proceso de activación de alguno de los protocolos de seguridad y/o de evacuación, se solicita fuertemente mantener una actitud lo más calma posible, manteniendo actitudes colaborativas y seguras consigo mismo y el resto de la población del establecimiento.
- ☐ Acudir de manera calma hacia el establecimiento para hacer retiro de su(s) pupila(s), quien será entregada por profesora jefe del curso y guardará registro de su retiro.
- ☐ En caso de presentar dificultades para acudir al retiro como apoderado, la estudiante será entregada únicamente a la persona indicada en ficha de matrícula, guardando registro de su retiro.
- ☐ Una vez en el establecimiento mantener calma y esperar la entrega de su(s) pupila(s), la cuál se realizará en primera instancia por acceso principal.
- ☐ No ingresar al establecimiento de manera abrupta, puesto que podrá provocar accidentes .

Evite los llamados telefónicos hacia el establecimiento; en caso de ser necesario y/o urgente su presencia, el establecimiento se comunicará telefónicamente. Ante el potencial colapso de las vías telefónicas se recurrirá a medios alternativos como Mensajería Instantánea (SMS, WhatsApp, entre otros), correo electrónico, entre otros

### Protocolo de acción ante Accidente o Lesión



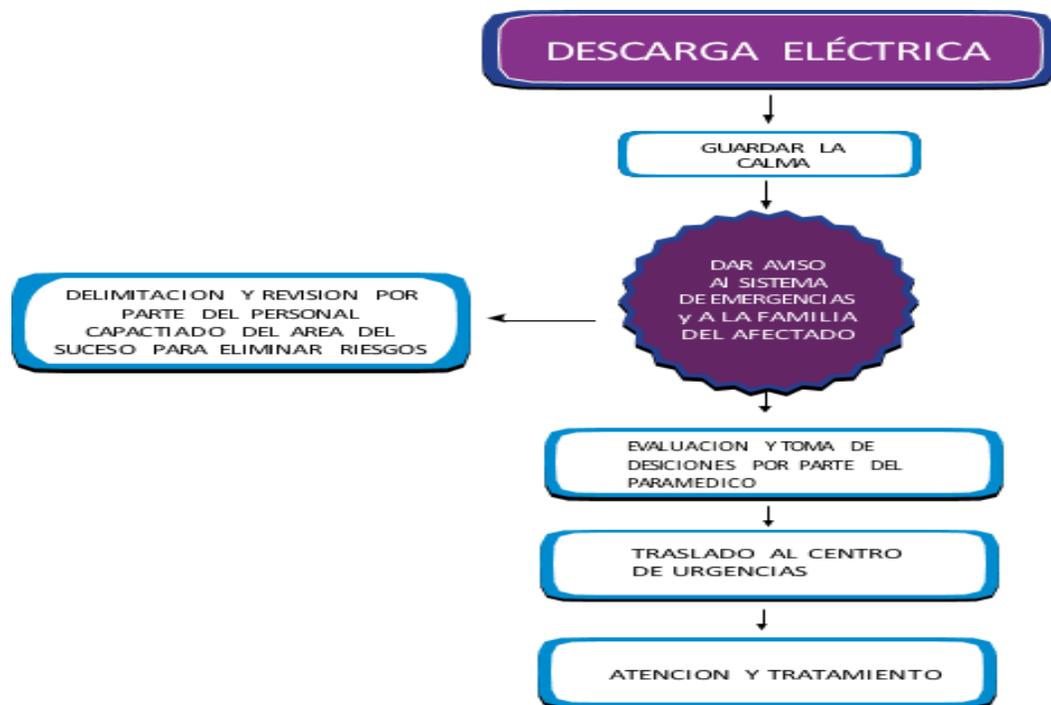
## Accidente por descarga eléctrica

Un voltaje tan bajo como 50 volts aplicado entre dos partes del cuerpo humano puede ocasionar que una corriente fluya y se obstruyan las señales eléctricas entre los músculos y el cerebro. Lo anterior puede tener consecuencias graves, como detener los latidos del corazón, parar la respiración o crear espasmos entre los músculos.

Los efectos varían acorde a la magnitud del voltaje, a qué partes del cuerpo afecta, a la conductividad propia de cada persona, o bien, al tiempo de exposición a la corriente eléctrica. Otro efecto es el calentamiento del tejido en el cuerpo humano por donde cruza la corriente. Esto puede causar quemaduras que a menudo requieren de cirugía mayor con daños permanentes.

### Consideraciones

- No tocar a la persona con las manos accidentada con las manos descubiertas.
- Cortar el suministro de corriente eléctrica.
- No mover a la persona, a menos que esté en peligro inminente.
- Solicitar inmediatamente la asistencia médica (paramédico) y una ambulancia.
- Un médico tiene que evaluar a la persona, a pesar de no presentar signos obvios de lesión o síntomas.



## Amenaza o aviso de bomba

Los acontecimientos que se han presentado en todo el territorio nacional, de los cuales Valdivia no está exento, con respecto a la problemática social y de seguridad, conlleva a adoptar medidas específicas para actuar ante una amenaza o contingencia.

Todas las amenazas se deben atender como si fueran ciertas, se debe de actuar con prontitud, pero con cautela, sin entrar en pánico, y siempre mostrando calma ante los padres de familia y mayormente ante las estudiantes.

### Consideraciones

- ☒ Al recibir una amenaza de bomba en el centro educativo se debe de llamar de inmediato a la autoridad y en paralelo evacuar el plantel.
- ☒ La persona que reciba la amenaza debe poner atención a todas las indicaciones de la persona, escuchar el timbre de voz, de qué sexo es, si manifiesta nerviosismo o risa, si se escuchan otras personas con ella, etc. Recabar la mayor información posible del interlocutor.
- ☒ En la medida de lo posible, contar con identificador de llamadas.
- ☒ Seguir las indicaciones de la autoridad.
- ☒ Por ningún motivo se tome a la ligera cualquier amenaza.

### Protocolo de acción ante Amenaza o aviso de bomba

